

COOPERATIVA DE TRABAJO CARPINTERA DE AVELLANEDA LIMITADA

AVELLANEDA

ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo de Administración de la "Cooperativa de Trabajo Carpintera de Avellaneda Limitada", Matrícula, Nacional INAES Nº 40.138 y Provincial Nº 3.164; convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2014 a las 20,00 horas, en el Domicilio Legal de la Cooperativa sito en calle 18 Nº 318 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Apertura a cargo del Sr. Presidente.
- 2) Elección de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta.
- 3) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, Informe de Auditoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014.
- 4) Consideración de la elección por finalización de los mandatos de los miembros del Consejo de Administración.
- 5) Consideración y análisis de la posibilidad de adquirir inmuebles y bienes de uso en general.

Se encuentran a disposición de los asociados en la sede de la cooperativa indicada en el párrafo anterior la documentación a tratar en la Asamblea.

NOTA: Para el caso no se reúna el quórum indicado en el artículo 37° del Estatuto de la Cooperativa, la Asamblea se constituirá válidamente una hora después con el número de asociados presentes.

\$ 95,04 243222 Oct. 9

SINDICATO DE CHOFERES

DE TAXI DE SANTA FE

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los afiliados del SINDICATO DE CHOFERES DE TAXI DE SANTA FE que el día 18 de noviembre de 2014, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria a las 9 hs. en el domicilio del Sindicato, sito en calle Junín 3059 P.A., de la ciudad de Santa Fe, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de un afiliado para presidir la Asamblea.
- 2) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3) Considerar la Memoria y Balance del ejercicio 2012/2013 y 2013/2014.
- 4) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, según estatutos.
- 5) Elección de 2 (dos) afiliados para firmar el Acta.

Se dará la aplicación de] Art. 29 de no cumplimentarse el “quórum” necesario para sesionar.

Santa Fe, 01 de noviembre de 2014.

MIGUEL ACOSTA

Secretario Gremial

\$ 45 243136 Oct. 9

ASOCIACION JAPONESA

DE SANTA FE

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nos es muy grato dirigimos a Ud. a fin de convocarlo/a a la Asamblea General Ordinaria que se realiza cada año en la sede de nuestra Asociación y que tendrá lugar el próximo Domingo 26 de Octubre de 2014, a las 10 Hs. en la sede de la Asociación Japonesa de Santa Fe, sita en la calle Av. López y Planes 3946 de la ciudad de Santa Fe.

En dicha oportunidad se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de un socio para presidir la Asamblea.
- 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 3) Lectura de la Memoria anual y Balance correspondiente al pedido que finaliza.
- 4) Lectura del Inventario Actualizado.
- 5) Elección de la nueva Comisión Directiva para el período 2014/2015. (Los votos son personales, para lo cual se habilitará la urna correspondiente en el horario de 10 a 13 Hs.).
- 6) Varios.

Sin más, aprovechamos ésta oportunidad para saludar a cada uno muy cordialmente.

CARLOS AUGUSTO HIROSHI KAKISU

Presidente

CLAUDIA KONNO

Secretaria

NOTA: Al término de la Asamblea se servirá un almuerzo, para lo cual le rogamos tenga a bien comunicar su participación a la familia Kakisu Tel. 452-2973. Hasta el día miércoles 22 de Octubre de 2014

Art. 18: “Para constituirse, ya Ordinaria, ya Extraordinaria, se requiere la presencia de una quinta parte o más, de la totalidad de los socios. Sin embargo, el Presidente, podrá constituir legalmente la Asamblea con los socios asistentes en número menor al requerido en el párrafo anterior, una hora después de la que fuera fijada de antemano”.

Art. 20: “Las resoluciones de la Asamblea serán de carácter tal, que tendrán la virtud y la eficacia de los Estatutos”.

\$ 45 243267 Oct. 9

INDUSTRIA METALURGICA EN ACERO INOXIDABLE S.A.

(I.M.A.I. S.A.)

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIA METALURGICA EN ACERO INOXIDABLE S.A. (I.M.A.I. S.A.) a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 2014 a las 15 horas en local social de Luis Fanti 1601 de Rafaela (Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Elección de dos accionistas para la firma del acta, juntamente con el Presidente.
- 3) Consideración de toda la documentación relacionada con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014, Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros anexos, notas e informe del Síndico.
- 4) Asignación del resultado del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014.
- 5) Consideración de las remuneraciones de los Directores y retribución del Síndico.
- 6) Ratificación de los honorarios de los directores si los mismos excediesen lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 7) Elección de Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Rafaela, Octubre de 2014.

\$ 225 243226 Oct. 9 Oct. 16

REGIONAL SALUD S.A.

SAN LORENZO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Ejercicio Nº 19 finalizado el 31 de Mayo de 2014.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2014 a las 13 horas en primera convocatoria y/o en su caso a las 14 horas en segunda convocatoria, en el local de la AMSL ubicado en calle Belgrano 656 de la ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, cuadros anexos, notas e informaciones complementarias e informe del Síndico correspondiente al 19º

Ejercicio finalizado el 31-05-2014.

3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

4) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31-5-14.

5) Consideración de absorción de la pérdida acumulada hasta el 31-5-14 con la totalidad del saldo de la cuenta "Anticipos Futura Integración de Acciones" y parte de la cuenta "Reserva Legal" a la citada fecha.

6) Aumento del capital Social (Art. 188 L.S.C.) y emisión de acciones, ofrecimiento a suscripción.

7) Incorporación de nuevos accionistas, luego de vencido el término del derecho de preferencia art. 194 L.S.C.

8) Consideración y aprobación de la concertación de contrato de locación con HEMANI S.A. sobre los inmuebles ubicados en San Lorenzo con entrada sobre calle Dr. Ghío como el de calle Rivadavia, con destino al desarrollo de un centro asistencial propio.

9) Destino del aumento del capital. Remodelación de inmuebles que se alquilen y su financiamiento.

San Lorenzo, Septiembre de 2014

EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las prescripciones establecidas en el art. 238 de la Ley de Sociedades para asistir a la asamblea.

\$ 438,90 243213 Oct. 9 Oct. 16

CLUB ATLETICO TIRO FEDERAL ARGENTINO

ROSARIO

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 32° y 35° de nuestro Estatuto, se convoca a los señores socios a Asamblea Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social de calle Casilda Nº 2351 (esquina Matienzo) de la ciudad de Rosario, el día lunes 20 de Octubre de 2014 a las 18:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asociados para que firmen el acta.

2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 2013/2014.

3) Lectura del Informe de la Comisión Directiva y del Síndico.

Rosario, 24 de Septiembre de 2014.

CARLOS D. DAVOLA

Presidente

MARCELO GERALNIK

Secretario

\$ 45 243185 Oct. 9

SANATORIO PARQUE S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria (en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550 T.O.) a celebrarse el día 31 de octubre de 2014, a las 17:00 horas en la sede de la Sociedad, Bv. Oroño 860, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideraciones de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 T.O., correspondientes al Ejercicio Nro. 49, cerrado el 30 de junio de 2014.
- 3) Consideraciones acerca del resultado y su destino.
- 4) Consideraciones acerca de la gestión del Directorio y del Síndico.
- 5) Determinación de la retribución del Directorio y del Síndico Titular. En este sentido, se hace saber que se pondrá a consideración la sugerencia del Directorio de fijar los honorarios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261, último párrafo de la ley citada.
- 6) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año, por cumplimiento de sus mandatos.

EL DIRECTORIO

NOTA: Recordamos a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 párrafo segundo de la Ley 19.550 T.O.

\$ 225 243232 Oct. 9 Oct. 16

**COOPERATIVA DE PROVISION
DE ENERGIA ELECTRICA,
OTROS SERVICIOS PUBLICOS,
SERVICIOS SOCIALES Y DE
CREDITO CHABASENSE LIMITADA**

CHABAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Art. 38°, 39°, 43°, 44° y cc. del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA, OTROS SERVICIOS PUBLICOS, SERVICIOS SOCIALES Y DE CREDITO CHABASENSE LTDA., convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 Octubre a las 20:30hs., en la sede social, sito en calle España 1630 de la localidad de Chabás, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados, para que refrenden el acta de asamblea en representación de los asociados presentes, junto al

Presidente y Secretario.

2) Adecuación de la denominación social de la Cooperativa a lo dispuesto en la Resolución 2592 - INAES, eliminando el término "y de Crédito" de su razón social, atento a que no se prestó ni se presta este servicio por la entidad.

3) Aprobación por la asamblea, como obligatorio para la Cooperativa, que en el caso de resolver la efectiva prestación de este servicio, el mismo requerirá su previa reglamentación y aprobación por la autoridad de aplicación.

4) Aprobación de la incorporación al estatuto social del artículo 43, con la siguiente redacción, asignándole el N° 43 bis, al actual vigente: "Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados."

GUILLERMO VICENTE TORVISO

Presidente

GRACIELA EDITH MONASTEROLO

Secretario

NOTA: Artículo N° 43: Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la simple mayoría de los presentes en el momento de la votación, con la excepción de las relativas a las reformas del estatuto, cambio de objeto social, fusión o incorporación o disolución de la Cooperativa, para las cuales se exigirá una mayoría de 2/3 de los asociados presentes en el momento de la votación. Los que se abstengan de votar serán considerados, a los efectos del cómputo, como ausentes.

La documentación respectiva se encuentra a disposición de los señores asociados en el local de la administración de la Cooperativa, calle España 1630, Chabás.

\$ 90 243272 Oct. 9 Oct. 10
